



Valparaíso, 6 de junio de 2025

**OFICIO N° 831-2025**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre las eventuales acciones que la autoridad sanitaria estaría realizando para hacer frente a la práctica de una supuesta terapia denominada “Germánica Pura”, que ha sido denunciada por familiares de personas fallecidas tras haber abandonado sus tratamientos médicos convencionales por influencia de esta práctica.

Cabe hacer presente que esta terapia, promovida incluso desde el extranjero y mediante pagos, induce a pacientes con enfermedades graves, como cáncer, a alejarse de sus familias y evitar centros de salud, lo que ha tenido consecuencias fatales, especialmente en Osorno.

Por lo anterior, señale si el Ministerio tiene conocimiento de esta situación y qué medidas se están adoptando o se podrían implementar para fiscalizar, sancionar y prevenir este tipo de prácticas sin respaldo médico que ponen en riesgo la vida de las personas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

**LEONARDO LUEIZA URETA**  
Abogado Secretario (A) de Comisiones

**A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE86C79E1A3F6802